



SESION ORDINARIA N° 161 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 17 de octubre de 2019, siendo las 09:15 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 161 del Concejo Municipal, Presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe **GERONIMO MARTINI** Secretario Municipal. Directores asistentes: **Juan Astudillo Araya** Administrador Municipal, **Jonathan Fernández Figueroa** Director de Desarrollo Comunitario, **Oscar Contreras Gutiérrez** Director de la Secretaría de Planificación, **Viviana Vargas Sandoval** Directora de Administración y Finanzas, **Guillermo Ibacache Gómez** Director de Obras Municipales, **Pablo Gutiérrez Muñoz**, Asesor Jurídico, Nicolás Romo Corporación de Educación.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL SR. PÁTRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO CONCEJAL SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER CONCEJAL SR. MOSISES AVILA AMPEUERO
CUARTO CONCEJAL SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO CONCEJAL SR. MARCELO ALVAREZ ALVAREZ
SEXTO CONCEJAL SR. MANUEL SANCHEZ GUAJARDO

I.- TABLA:

I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTA:

- Aprobación Acta Sesión N°147
- Aprobación Acta Sesión N° 148
- Aprobación Acta Sesión N° 150
- Aprobación Acta Sesión N° 151
- Aprobación Acta Sesión N° 152
- Aprobación Acta Sesión N° 159
- Aprobación Acta Sesión N° 1160

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Entrega Informe de movimiento de Personal según Memo N°248 de 2019 del Encargado de Recursos Humanos (S).
- 2.- Entrega Balance de Ejecución Presupuestaria y Pasivos Exigibles al 30/09/2019.
- 3.- Dom entrega informe al Concejo sobre los anteproyectos, subdivisiones y permiso a lo que se refiere el Art. 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

III.- TABLA ORDINARIA

1.- Acuerdo para asignar a la Escuela Especial de Linderos el nombre de Filomena Suil Andrade.

2.- Acuerdo para dejar sin efecto Acuerdo N°535, de la sesión Ordinaria N° 160 que aprobó contratación directa con "Sistemas Modulares de Computación Limitada", por exceder el contrato las 500 unidades Tributarias Mensuales y por exceder el contrato el periodo Alcaldicio.

1.- Aprobación y Observación de Actas.

- **Aprobación Acta Sesión N°147**

Concejal Manuel Sánchez: Si Alcalde en la Página N° 24 faltan caminos nombrado, no sale el listado que serio en ese concejo.

- ALCALDE: Sr. Miguel Araya Lobos : Aprueba
- PRIMER CONCEJAL Sr. Patricio Silva González : Aprueba
- SEGUNDO CONCEJAL Sr. Hernán Henríquez Parrao : Aprueba
- TERCER CONCEJAL Sr. Moisés Ávila Ampuero : Aprueba con observación
- CUARTO CONCEJAL Sr. Claudio Salinas Morales : Aprueba
- QUINTO CONCEJAL Sr. Marcelo Álvarez Álvarez : Aprueba
- SEXTO CONCEJAL Sr. Manuel Sánchez Guajardo : Aprueba con observación.

- **Aprobación Acta Sesión N°148**

Concejal Moisés Ávila: La voy a rechazar porque tengo la misma duda que plantie anteriormente, cuando se para la sesión y no habíamos terminado, son interroretaciones distintas solamente el rechazo por eso, pensé que se podía incluir la otra parte en la sesión.

- ALCALDE: Sr. Miguel Araya Lobos : Aprueba
- PRIMER CONCEJAL Sr. Patricio Silva González : Rechaza e incluirá luego los antecedentes que están pendientes en la documentación, además solicita que se entregue la información que se solicitó, un informe de Jurídica.
- SEGUNDO CONCEJAL Sr. Hernán Henríquez Parrao : Aprueba
- TERCER CONCEJAL Sr. Moisés Ávila Ampuero : Rechaza.
- CUARTO CONCEJAL Sr. Claudio Salinas Morales : Aprueba
- QUINTO CONCEJAL Sr. Marcelo Álvarez Álvarez : Aprueba y argumenta que se quedó después de la sesión y una vez terminadas las consultas le pregunte a la Sra. Irma Vargas, que era la Secretaria Municipal (S), que si había escuchado que el Sr. Alcalde levantara la sesión y ella dijo si el levanto la sesión.
- SEXTO CONCEJAL Sr. Manuel Sánchez Guajardo : Aprueba.

Alcalde Miguel Araya: Bueno yo solamente estoy sometiendo el acta a votación porque tenemos demasiadas actas que no están en el portal y es nuestro deber tenerlo al día, yo levante la sesión, en eso estoy claro por algo me pare porque soy Alcalde, el que preside, levanta, inicia y cierra la sesión.

- **Aprobación Acta Sesión N°150**

- ALCALDE: Sr. Miguel Araya Lobos : Aprueba
- PRIMER CONCEJAL Sr. Patricio Silva González : Aprueba
- SEGUNDO CONCEJAL Sr. Hernán Henríquez Parrao : Aprueba
- TERCER CONCEJAL Sr. Moisés Ávila Ampuero : Aprueba
- CUARTO CONCEJAL Sr. Claudio Salinas Morales : Aprueba
- QUINTO CONCEJAL Sr. Marcelo Álvarez Álvarez : Aprueba
- SEXTO CONCEJAL Sr. Manuel Sánchez Guajardo : Aprueba

- **Aprobación Acta Sesión N°151**

- ALCALDE: Sr. Miguel Araya Lobos : Aprueba
- PRIMER CONCEJAL Sr. Patricio Silva González : Aprueba
- SEGUNDO CONCEJAL Sr. Hernán Henríquez Parrao : Aprueba
- TERCER CONCEJAL Sr. Moisés Ávila Ampuero : Aprueba
- CUARTO CONCEJAL Sr. Claudio Salinas Morales : Aprueba
- QUINTO CONCEJAL Sr. Marcelo Álvarez Álvarez : Aprueba
- SEXTO CONCEJAL Sr. Manuel Sánchez Guajardo : Aprueba

- **Aprobación Acta Sesión N°152**

- ALCALDE: Sr. Miguel Araya Lobos : Aprueba
- PRIMER CONCEJAL Sr. Patricio Silva González : Aprueba
- SEGUNDO CONCEJAL Sr. Hernán Henríquez Parrao : Aprueba
- TERCER CONCEJAL Sr. Moisés Ávila Ampuero : Aprueba
- CUARTO CONCEJAL Sr. Claudio Salinas Morales : Aprueba
- QUINTO CONCEJAL Sr. Marcelo Álvarez Álvarez : Aprueba
- SEXTO CONCEJAL Sr. Manuel Sánchez Guajardo : Aprueba

- **Aprobación Acta Sesión N°159**

- ALCALDE: Sr. Miguel Araya Lobos : Aprueba
- PRIMER CONCEJAL Sr. Patricio Silva González : No estaba presente
- SEGUNDO CONCEJAL Sr. Hernán Henríquez Parrao : Aprueba
- TERCER CONCEJAL Sr. Moisés Ávila Ampuero : Aprueba
- CUARTO CONCEJAL Sr. Claudio Salinas Morales : Aprueba
- QUINTO CONCEJAL Sr. Marcelo Álvarez Álvarez : Aprueba

- SEXTO CONCEJAL Sr. Manuel Sánchez Guajardo : Aprueba

La sesión N° 160 queda para la próxima semana.

Alcalde: La idea es que estemos semanalmente subiendo las actas, para no faltar a la Ley de Transparencia.

Cuenta Alcalde

1.- Entrega Informe de movimiento de Personal según Memo N°248 de 2019 del Encargado de Recursos Humanos (S).

2.- Entrega Balance de Ejecución Presupuestaria y Pasivos Exigibles al 30/09/2019.

Alcalde Miguel Araya: A los señores Concejales si quieren una reunión de trabajo, esta toda la disposición de nuestro equipo para realizarla, donde pueden fijar día, fecha y hora.

Concejal Patricio Silva: Quien está en Finanzas aquí presente hoy?

Administrador Municipal: Esta la señora Viviana Vargas, que está resolviendo un tema y vuelve.

Concejal Patricio Silva: Puedo consultar, cuando llegue ella y ahora avanzar en los temas.

Concejal Moisés Ávila: Estamos en Informe de Personal

Alcalde: Estamos en la ejecución presupuestaria.

Concejal Moisés Ávila: Ahh, pero habló del tema de Personal.

Concejal Moisés Ávila: Lo que pasa es que leí el informe de Personal, ahora y que la fiscalización estará a cargo de la Dirección de Obras, del 01 de Julio al 30 de Septiembre, entonces me imagino que se contrató, o se puso término de contrato, la señorita Valentina Miranda dice que finaliza el contrato el 30 de septiembre, pero esto no debían entregarlo en Julio entonces porque dice aprueba contrato, pero ya estamos en octubre.

Administrador Municipal: Todos tienen la misma fecha, vamos a esperar que llegue la Directora para aclarar también este tema.

Alcalde: Bueno se les entregó por cédula la Modificación Presupuestaria, el día Sábado o Domingo, pero hoy también se informa que esta modificación N° 4 fue entregada por cédula el fin de semana. No sé si quieren fijar una fecha, esta toda la disposición del equipo de la Modificación N°4 se fija para hoy después de que termine el Concejo Municipal.

Concejal Moisés Ávila: Hoy yo no puedo, podemos fijar otra fecha.

Alcalde: Bueno ahí ustedes deben ponerse de acuerdo. Por otra parte la DOM entrega informe al Concejo sobre los anteproyectos, subdivisiones y permiso a lo que se refiere el Art. 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Alcalde: Para conocimiento de los concejales, también se hizo entrega de esa información.

III.- TABLA ORDINARIA

1.- Acuerdo para asignar a la Escuela Especial de Linderos el nombre de Filomena Suil Andrade.

Alcalde: Quiero aclarar no es una facultad del Concejo, es decir es una facultad poner el nombre, pero el acto administrativo, una vez que sea aprobado enviamos un oficio a la Corporación para que se realice el trámite administrativo correspondiente que cabe decir que es bastante largo y se debe realizar en la Provincial del Ministerio de Educación, es lo mismo que paso con el Liceo A 131, en el cual han pasado muchos años de trámite y nosotros recién este año pudimos darle oficialidad de Liceo Haydee Azocar Mancilla, que estuvo 10 años detenido.

Concejal Moisés Ávila: Esta la presidenta del Centro de Padres para que después de la votación le pueda dar la palabra.

Concejal Claudio Salinas: Entender las siguientes dudas, la primera es cuál es la facultad del Concejo para nombrar o renombrar un colegio, entiendo por lo que usted señaló que esto es solamente iniciar un proceso administrativo y bueno que nosotros no colocamos finalmente el nombre ¿sí o no?

Alcalde: Si.

Concejal Claudio Salinas: Perfecto, lo segundo es, cuales son los fundamentos de que hay. Que haya sido la fundadora, lo cual se recordó, por el trabajo que realizó en el colegio, pero esta iniciativa ¿nació a propósito de que fue la comunidad educativa?, por lo que yo entiendo, la solicitud la realizó una profesora señora Gloria Haquin Valenzuela, que ingresa esta solicitud a nombre de ella y no del Colegio por lo que quisiera me aclaren esto.

Concejal Hernán Henríquez: De acuerdo a lo que informa la solicitud, hablar de la señora Filomena yo creo que quedaríamos cortos de tiempo, de horas, fue una persona que se dedicó al 100% en la educación de la comuna de Buin, gracias a ella hoy en día tenemos un escuela en Linderos donde ella fue Directora y fundadora, reemplazante muchas veces en la Corporación, una mujer intensa y que prácticamente vivía en la escuela de Linderos, desgraciadamente lo que ocurre con muchos ciudadanos que una vez que jubilan no pueden ni siquiera disfrutar de su descanso porque al poco tiempo fallecen. Estoy completamente de acuerdo en rendir un homenaje a esta gran maestra.

Alcalde: Bueno yo estoy participando, no me recuerdo pero hemos tenido varias mesas de trabajo mensuales, no es con el sindicato, es una mesa comunal, donde hemos visto los temas del Padem, un sinfín de temas que preocupan a los colegios, y en esta mesa de trabajo nace esta propuesta, que nace como una voluntad común de la mesa de trabajo, donde yo manifesté estar de acuerdo y no tener problema alguno, pero había que elevar una solicitud, por lo tanto la mesa le pidió que hiciera la solicitud y así nació esta propuesta y el reconocimiento a la profesora Filomena Suil, creo que este año hemos tenido muy buena comunicación con el mundo de la educación hemos ido reduciendo bastantes temas

que para ellos son muy importantes, y conocí la trayectoria de la profesora y siendo también que es un merecido homenaje.

Concejal Manuel Salinas: Yo creo que aquí en esta mesa los que llevan más años y también los que venimos llegando y aportando con nuevas ideas, no nos cabe duda la importancia y los 45 años de la Profesora Filomena Suil y que desempeñó un papel fundamental, sobre todo a la labor de integración con niños especiales, fundó el colegio, además aprovecho de enviar un saludo a todos los profesores en el día del profesor, ellos realizan día a día una labor vocacional, lo que me hubiese gustado es haber sido tomado en cuenta todos las entidades involucradas, por ejemplo la directora desconocía esto, el centro de Padres también por lo tanto es una excelente iniciativa pero faltó un poco de comunicación con la comunidad escolar involucrada pero naturalmente esto se reconoce que es una iniciativa excelente.

Hace uso de la palabra la señora María Elena Prado, Presidente del Centro de Padres de la Escuela Especial, vengo en nombre de la Directora y quiero contarles que yo el fin de pasado estuve en Paine, un evento realizado por la fundación "Súmate por la Inclusión", donde yo y mi hijo participamos activamente y quiero contarles que me pareció especial ya que por ahí salió un tema en que se dice que Paine se convertirá en la capital de la inclusión, pero sin embargo nosotros tenemos una Escuela Especial, que es municipal, con niños con discapacidad intelectual en toda la zona, por lo mismo yo me atrevo con orgullo a decir en Buin la inclusión se vive.

Concejal Manuel Sánchez: Me sumo a mis colegas quiero que valorar netamente el trabajo de todos los profesores, extender mis saludos a todos los profesores de la comuna, yo creo que esta mesa va a estar completamente de acuerdo con valorar el trabajo de la señora Filomena Suil, imaginar que hace 45 años la señora Filomena realizó el trabajo de la inclusión es aún más valorable este reconocimiento.

Concejal Patricio Silva: Yo no conozco esa mesa, pero puedo decir que esta propuesta la hizo el Concejal Moisés Ávila, hace unos años atrás, cuando él propuso este reconocimiento, la señora Filomena estaba vivía, me pareció una muy buena iniciativa, ella también fue Jefa de Educación de la Corporación, ella tenía el concepto o las ganas de seguir aprendiendo. Hay 45 generaciones que ella aborda y apoya para que todos estos niños sean incorporados y apoyados, el legado de la señora Filomena fue muy visionario, recuerdo cuando hubo la crisis de los Colegios Municipales, ella estuvo ahí y en ese Colegio pasaba todo lo contrario. Agradezco esta iniciativa, la valoro y me enorgullece este reconocimiento. Señor Alcalde espero que después se dé el reconocimiento, y se informe a toda la comunidad escolar.

Concejal Moisés Ávila: Como decía Patricio, tuve el honor de conocerla y quiero valorar principalmente en ese sentido su proposición en donde usted nos comentó que fue de forma transversal transparente, ella hizo toda su vida en el Colegio, su Colegio era su familia, aquí está la señora María Eugenia, me gustaría que ella pudiera decir algo, la conoció mucho tiempo y trabajaron juntas, obviamente vamos a quedar cortos de palabras, pero quiero agradecer, me parece súper importante el trabajo que se está realizando esta mesa, es más decir que en esa mesa hay un representante e cada colegio y de la Corporación, así que no podría decir que no estaban al tanto, y también le agradezco

alcalde que lo haga y lo haya dicho de esa manera porque le da y fortalece que el cuerpo colegiado lo respalde en esa instancia.

Alcalde: Sólo decir que vamos a poner el nombre simbólicamente, pero hay que hacer el trámite administrativo legal, esto como lo dije anteriormente, pasó con el Liceo Haydee Azocar, y como lo aprendimos acá, esto demorara un poco, quizás se pueda hacer una ceremonia con la Comunidad Educativa, como un reconocimiento, esto hace una mesa yo se lo comenté a Miguelina, pero comentar que así de transparente surgió todo y bueno cuando ya el Concejo decida, se formalizara todo.

Concejal Moisés Ávila: Perdón, aprovechando sus palabras y lo que dice el Centro de Padres, quizás sea un honor colocar su nombre, pero también dar las directrices necesaria para que la Corporación también sabiendo que es el único Colegio Municipal, de esta área, apoyarlo aún más, en un extra con apoyos concretos, apoyo que no solo sea verbal, si no también un homenaje simbólico, en esa Colegio hay muchos profesores que llegaron de la universidad e hicieron su vida en el colegio y con los niños en términos de educar para la vida, en dar las herramientas necesarias para que los muchachos puedan desenvolverse en la vida cotidiana.

María Eugenia Gómez (Corporación de Desarrollo Social): Quisiera agradecer por todas las palabras del Alcalde y los Concejales y decir que yo trabajé durante muchos años, todo lo que aquí se ha dicho es poco para lo que Filomena realizó, no me cabe duda que es un orgullo que el colegio lleve su nombre, le agradezco del inicio del trámite.

Alcalde: En efecto con esto se iniciara el proceso y esperando que no se demore 15 años.

Concejal Marcelo Álvarez: Simplemente recordar que esta mesa de trabajo con los profesores y con todos los trabajadores de la Educación, nace a raíz del último paro de profesores, que hubo para dar soluciones concreta y es importante mencionar que todo lo que nace a través de esa mesa nace a raíz de un Paro Nacional, para que la gente lo entienda que de los paros se sacan muchas veces cosas buenas y agregar que estamos viendo los avances y el dialogo.

Sobre la señora Filomena, todos los que tuvimos que ver con ese Colegio sabemos que este fue un pilar fundamental en la Educación Especial, ella se preocupó mucho más allá de los ámbitos escolares, esta era una familia , por lo tanto pienso que este reconocimiento no se puede rechazar.

Se somete a votación:

- | | | |
|--------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| • ALCALDE: | Sr. Miguel Araya Lobos | : Aprueba |
| • PRIMER CONCEJAL | Sr. Patricio Silva González | : Aprueba |
| • SEGUNDO CONCEJAL | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : Aprueba |
| • TERCER CONCEJAL | Sr. Moisés Ávila Ampuero | : Se inhabilita por ser ahijado. |
| • CUARTO CONCEJAL | Sr. Claudio Salinas Morales | : Aprueba |
| • QUINTO CONCEJAL | Sr. Marcelo Álvarez Álvarez | : Aprueba |
| • SEXTO CONCEJAL | Sr. Manuel Sánchez Guajardo | : Aprueba |

Alcalde: Yo me comprometo apenas esté listo el acuerdo de enviar la documentación a la Corporación para iniciar el trámite.

Concejal Patricio Silva: Se había dejado pendiente anteriormente el tema del Punto de Tabla y como llegó usted quiero consultar. Dentro del Balance de Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre aparece el total de deuda de \$811.000.000, al 31 de Julio \$1.300.000.000, quiero saber aquí hay una Empresa es Trans-Valenzuela que vulneró todo el proceso administrativo de la facturación y el caso de emergencia de la basura esta Empresa y estas facturas quedaron pendientes por que no se hizo el pedido de compra o no se realizó en contrato o porque simplemente saltarse el proceso administrativo, pero aquí hay Empresas como Convex, que también es lo mismo que se canceló, por lo que yo le solicito que me entregue el Decreto de Pago, el cheque, la persona que sale en esta Empresa. Lo otro una duda es que la Empresa de Aseo, las dos facturas más grandes que tienen pendientes por factoring que son aproximadamente \$250.000.000, una de esas facturas, se ganó a través de un juicio y está perfecto, es bueno informar jurídicamente ese tema, pero aquí me asalta la otra duda en la otra factura de los \$178.000.000, donde aquí aparece cancelada y este tema Directora está en el corte, no está cancelada, cosa que a mí me parece.

Viviana Vargas: No está cancelada, está dentro del pasivo, donde dice pasivo exigible.

Concejal Patricio Silva: Correcto, y porque no aparece en el Balance de Ejecución?

Viviana Vargas: Porque si usted ve el listado los pasivos ahí están los 178.000.000, no están pagados son deudas, si usted me dice Concejal del Balance, puedo decirle que hemos tenido una buena gestión de ingresos hoy tenemos una gestión de 19.500 millones y si restamos los 6.400 millones que son ingreso por salud, son 13.000 millones, si lo comparamos a una fecha anterior, tendríamos 12.000 millones o sea durante los últimos tres años hemos aumentado los ingresos en 1.000 millones por cada año, y a raíz de eso hemos podido cancelar deudas anteriores de alrededor de 1.800 millones, deberíamos estar contentos por mejorar la situación financiera del municipio.

Concejal Patricio Silva: Entiendo, no lo desconozco y pido que quede en acta los 1.000 millones que dice la Directora, lo que pido es que se demuestre el proceso administrativo, por ejemplo el caso Santa Marta, demostrar lo que pasa Directora que son más de 500 millones, yo no sé si usted sabe pero acá se nos está investigando el tema financiero.

Viviana Vargas: Por supuesto que estoy en conocimiento.

Alcalde: Concejal sólo decirle que cuando yo le digo a usted y entrego la información, le dije que estaba toda la disposición del equipo de trabajo para realizar una reunión y aclarar las dudas por lo tanto le solicito seguir el conducto, y no sé si le molesta tanto que hayamos bajado el déficit en esta Municipalidad.

Viviana Vargas: Arriba de 138.000.000 millones que se encuentran en el pasivo y no se han pagado y obviamente están en juicio.

Alcalde: Vea bien lo que dice el pasivo exigible Concejal.

Patricio Silva: ¿Pero usted sabe que nos están investigando Alcalde?

Alcalde: Si, por supuesto.

Viviana Vargas: Yo tengo lo tengo claro, llevo más de 20 años trabajando en finanzas y tengo claro que aquí no hay irregularidades.

Concejal Patricio Silva: Directora, mucho ojo con lo que está diciendo yo no la he acusado.

Alcalde: usted también Concejal mucho ojo.

2.- Acuerdo para dejar sin efecto Acuerdo N°535, de la sesión Ordinaria N° 160 que aprobó contratación directa con "Sistemas Modulares de Computación Limitada", por exceder el contrato las 500 unidades Tributarias Mensuales y por exceder el contrato el periodo Alcaldicio.

Administrador: Concejales como es conocido por ustedes anteriormente se solicitó a la unidad técnica de la Administración Municipal, algunos contratos en tema informáticos, Sistema SMC, como es el sistema que trabaja la correspondencia y otros servicios Municipales.

En la sesión anterior se solicitó la contratación directa por exceder el periodo Alcaldicio con un monto superior a las 500 UTM, un monto que fue aprobado por 5 concejales más Alcalde y un rechazo del Concejal Ávila, en ese Concejo los concejales, vieron distintas opciones que son las referentes a la legalidad con el mejor ánimo de realizar las cosas bien, este administrador es responsable de la solicitud de contratación pues así solicite que se realizara un nuevo estudio referente a la causal toda vez que las observaciones planteadas por distintos concejales me lograron convencer de que esto requería darle un mayor análisis referente a fundamentos y no a normativa, a que fundamentalmente que estuviera en el marco de la normativa vigente.

La Contratación directa que se estaba pidiendo por un periodo de 36 meses por un monto importante y encontrándose en proceso una licitación pública por Sistema de SMC, como unidad técnica responsable, solicité que el señor Alcalde que sometiera a Concejo dejar sin efecto la solicitud de contratación directa sometida en el Concejo Municipal anterior, de forma de poder recoger las consultas de uno de los concejales de forma de poder posteriormente una contratación directa por el periodo que dure la licitación pública, este servicio que se otorga por experiencia anteriores que nos comentaron, es bastante dificultoso hacer el cambio a una nuevo Servicio que se otorga por experiencia anteriores que nos comentaron, es bastante difícil hacer el cambio a una nuevo servicio pero no me corresponde pronunciarme a mí como Unidad Técnica, a mí me corresponde llevar de la mejor forma los servicio y por esa razón que solicito se deje sin efecto el acuerdo pasado, cuando uno tiene la mirada de corregir las observaciones, puede prever muchas situaciones que eventualmente después pueden inducir a errores.

Concejal Claudio Salinas: Algunos comentarios, en la votación anterior lo comenté, nos estaban colocando una votación tan encima y en un tema tan relevante como es el soporte técnico computacional de la municipalidad, para esto se requería por lo menos una reunión previa y haber visto esto con mayor antelación, cosa que no se hizo y por tanto nos provocó a tomar una decisión equivocada sobre esto, y que quede claro que los que votamos lo hicimos única y exclusivamente por la continuación del servicio y el buen funcionamiento municipal sin embargo yo señalé en ese mismo concejo que a mí no me dejaban conforme los argumentos por la causal invocada, hablando de la renovación o continuación de esto

no de una nueva contratación, lo segundo me gustaría que en lo sucesivo seamos más rigurosos en estos tema porque claro, provoca estos errores y se agradece antes las dudas se reconoció que se puede enmendar el camino.

Concejal Patricio Silva: Yo creo que aquí tiene que haber una investigación y una sanción, porque se cometió un problema grave, cuando llega el documento con fecha 26 de agosto invoca el Art. 10 letra G, del Reglamento de Compras Públicas, después este mismo documento con fecha 11 de octubre, mismo acto invocando la letra I, porque comentó esto porque la ley de compra publicas establece el mecanismo es la contracción publica, la contratación privada, y muy bien justificada la contratación directa.

Yo entiendo las preguntas, yo apoyé en el sentido de que el Servicio no se podía paralizar, pero cuando yo lo llamo a reflexión que las personas que están ahí tienen que tener una responsabilidad administrativa, porque si a futuro llega pasar algo las personas que están ahí, no tienen ninguna responsabilidad porque son honorarios y más una la responsabilidad será del administrador, aquí hay un jurídico que no se percató que acá había un problema que tiene que haber un responsable de esto, yo le pido que me informe cómo van los temas de contratación directa de telefónica, cuentas bancarias, parquímetros, etc, que nos puedan informar de cualquier manera para nosotros prevenir esto, sabiendo que era un proceso que podría tener errores por la continuidad del buen servicio, es mas que más allá de algo político, esto es tomar acuerdo solamente para dejar sin efecto el acuerdo N° 535 nada más.

Administrador Municipal: Es imperativo tomar acuerdo para poder dar el paso a lo siguiente, sólo señalar señores Concejales, que yo desde que asumo la Administración e detectado varias cosas que vienen desde mucho tiempo, me refiero a no de la forma que deberían estar, incluso un caso del año 1994, pero yo por lo mismo estoy hoy día acá planteando esta solicitud es decir esta bueno ya, si yo detecto un error yo mismo voy a pedir una investigación sumaria porque soy la unidad técnica, hay cosas que son relevantes en este municipio y que por distintas razones no han sido subsanadas yo les agradezco la voluntad de poder entender la situación y espero que estas cosas se puedan preparar en una reunión previa, pero a veces en la necesidad de avanza estas cosas pasan directa la concejo por muchos factores.

Concejal Moisés Ávila: Bueno yo rechacé, entonces tengo harto que decir, aprovechar de decir en el ánimo de mejorar nos puede informar respecto a todo el proceso referente a la plaza que está en la PDI, referente a estados de pago, construcciones, todos los estados de pago, los avances con respecto al Centro Cultural, y lo tercero en que esta el proceso de multas, demandas, pagos, facturación y en que va a quedar todo esto, además si nos puede dar los gastos extras que se hicieron referente a la Plaza Vizcaya, entiendo que hay toda una serie de otros gastos que están sobre el itemizado.

Concejal Marcelo Álvarez: Quería preguntar señor Administrador, ¿si hay algún decreto listo?

Administrador Municipal: El Acuerdo estaba para la firma, solo eso.

Concejal Marcelo Álvarez: Dejar claro que la vez pasada yo solicité una investigación sumaria porque habían algunos vicios y también dejar claro que si aprobé fue por el normal

funcionamiento del servicio y también destacar que el concejal Ávila, puso a la luz esta alerta, bueno el tiene su razón y espera que esto no vuelva a pasar y apegarse a la Ley de Compras.

Administrador Municipal: Solo decir y dejar claro yo no voy a arriesgar a un funcionario, ni al alcalde, ni menos al concejo municipal a una contratación si tengo una duda que esto no procede, por eso que estoy solicitando este acuerdo por yo ser la unidad técnica y asesorarme jurídicamente, por eso es que yo prefiero solicitar que se deje sin efecto este punto.

Concejal Patricio Silva: No puedo dejar esto pasar, yo quiero y creo que es importante reconocer en base a los argumentos y antecedentes, que dio Moisés Ávila, y que es justamente reconocer eso, esto no es un tema político es no exponer a los funcionarios a este concejo ni al Alcalde, hay que apuntar un poco, porque a veces cuando uno opina distinto o da argumentos también es importante.

Para no involucrarse en una situación grave y buscar la forma de reunirnos para ver esta temática, yo hago un reconocimiento a Moisés en el sentido que esto nos sirve para el aprendizaje en todas las otras instancias en el sentido de evitar las sanciones correspondiente, y procesos administrativos que son muy engorrosos y tomar las medidas correspondientes en lo referente a la sanción para todos.

Administrador Municipal: Para también ir cuando el tema para que no existan interpretaciones, el evento es distinto si bien es cierto las personas somos responsables en este tipo de evento, tenemos que tratar de acercarnos para aclarar estas observaciones, creo que esas observaciones son para avanzar para resolver y eso lo agradezco, yo también debo decir que en ciertas ocasiones también he sentido un poso la espalda para avanza en algunos temas y eso también es bueno decirlo, ya que en este tiempo nos ha tocado resolver varias cosas complejas, y en cierta medida en la discusión que se da, uno también recoge cosas porque hay cosas que la municipalidad necesita.

Concejal Moisés Ávila: Yo valoro las palabras del Administrador. Y muchas veces me equivoco y probablemente yo voy a seguir haciendo en las interpretaciones, las instancias o los que me toca leer, estudiar, procesar en ese sentido ponerme en la otra vereda un interpreta, estuda y procesa la información y en ese sentido se asesora por personas externas que muchas veces tienen otra ideología políticas, reconozco también escuchando al mismo Administrador, que mis palabras no son muchas veces de la manera más idónea o más correcta para generar una mejor disposición, eso lo reconozco.

Pido las disculpas en ese sentido no es mi intención la pelea pero el Alcalde y otros funcionarios en diferente ocasiones me han enrostrado que yo soy poco constructivo y yo parto diciendo a diario y con el afán de ser y contribuir de la mejor forma posible.

Entiendo que no hay mala intención y conflicto a veces con creer hacer lo mejor o lo correcto y contribuir para ser una persona constructiva.

Pido disculpas por las veces que me equivoco, yo insisto trato de hacer lo mejor aunque puede que mis decisiones no se ajusten a las personas, pero lo hago con el ánimo de no dañar a nadie y contribuir con la comuna, este concejo no solo toma o rechaza acuerdos si no que ve por cada uno y las familias que están tras cada uno.

Se toma Votación:



- ALCALDE: Sr. Miguel Araya Lobos : Aprueba
- PRIMER CONCEJAL Sr. Patricio Silva González : Aprueba
- SEGUNDO CONCEJAL Sr. Hernán Henríquez Parrao : Aprueba y menciona que se alegra que esto fuera oportuno.
- TERCER CONCEJAL Sr. Moisés Ávila Ampuero : Se abstiene.
- CUARTO CONCEJAL Sr. Claudio Salinas Morales : Aprueba
- QUINTO CONCEJAL Sr. Marcelo Álvarez Álvarez : Aprueba
- SEXTO CONCEJAL Sr. Manuel Sánchez Guajardo : Aprueba

Alcalde: Solo decir que en nuestra administración, si podemos equivocarnos, pero siempre buscamos el no equivocarnos cuando nos equivocamos lo reconocemos, y por eso se está haciendo esto acá, porque obviamente me preocupan los funcionarios, el Concejo Municipal y yo también como Alcalde.

Muchas gracias,

Se da término al Concejo Municipal siendo las 10:33 horas.



GMG/lpg